



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de **RADIO NACIONAL EL ORO**, con domicilio en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** es encomiable el compromiso de la organización para consolidar una trayectoria de servicio a la comunidad, promoviendo espacios y actividades que trascienden con un ejercicio profesional, responsable, ético y participativo, logrando una significativa audiencia y aceptación de la ciudadanía;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra Radio Nacional El Oro, por su emprendimiento e innovación en el ámbito comunicacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y personal de **RADIO NACIONAL EL ORO**, ubicada en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la colectividad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del medio de comunicación y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General